

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 14 de Junio de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 727

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

Las economías y las Escuelas de Veterinaria

Ciertas gentes que, por lo que es cuenta, sienten pesar del bien ageno; y ciertas otras que ciegas por la pasión del egoísmo, aspiran á la supresión de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Leon—sin cuidarse del mal que, con su censurable conducta pueden causar—propalan que, con la supresión citada, resulta para el Estado, una economía de 60.000 pesetas anuales.

Faltan cínica y descaradamente á la verdad quienes tales afirmaciones hacen, dando con ellas testimonio de su poca formalidad y adquiriendo responsabilidades de conciencia; porque la economía aludida es inexacta.

Más, aun cuando fuera cierta, real y positiva ¿estaría por eso justificado, y sería sensato que, por una economía de 60.000 pesetas, se hicieran desaparecer centros de enseñanza que, de consuno demandan, por modo imperioso, las necesidades de dos extensos territorios y los intereses nacionales contra los que, sin duda, se atenta con la supresión á que aludimos?

Basta el sentido comun para contestar á esta pregunta y son, por tanto, innecesarios razonamientos, tratándose de un asunto tan trivial como el de que nos ocupamos.

Pero, siquiera sea insistiendo en lo que ya hemos indicado en números anteriores, vamos á demostrar que la economía de 60.000 pesetas que se invoca, como pretexto, para suprimir las Escuelas de Leon y Córdoba, es fantástica, ilusoria, inexacta

	Pesetas.
Importa el personal facultativo de ambas Escuelas..	54.000
Id. el administrativo. . .	7.704
Id. el material de enseñanza.	5.700
Total. . .	67.404

Como se vé, las Escuelas de Veterinaria de Leon y Córdoba suponen, en efecto, un gasto de 67.404 pesetas anuales; pero ¿es esta la economía que encontraría el Estado, al suprimirlas?

Tal es el desatino que, con mejor ó peor intención, se pretende hacer pesar como una verdad inconcusa á trueque de que la supresión de dichas Escuelas tenga lugar, ó llegue á ser un hecho.

Por de pronto de esa fantástica economía habría que deducir forzosamente 35.998 pesetas que corresponden á lo, que, por razón de excedencia, habían de continuar percibiendo los profesores de las Escuelas que se suprimiesen; de modo que, á lo sumo, la economía quedaría reducida á 31.406 pesetas.

Pero, para dar como real y positiva esta economía de las 31.406 pesetas, era preciso suponer que, apesar de suprimirse las Escuelas de Leon y Córdoba, los 250 ó 260 alumnos que próximamente tienen estos dos centros de enseñanza continuarán haciendo su carrera en los otros tres que quedan subsistentes; y semejante suposición es gratuita y hasta absurda inclusive; pues lo lógico, lo racional, lo casi evidente es que, á lo menos las dos terceras partes, renunciarán á la carrera de veterinaria, dejando, en tal caso, de ser ingresos para el Tesoro, lo siguiente:

	Pesetas.
Ciento sesenta matrículas á 25 pesetas	4.000
Cuarenta títulos á 350. . .	14.000
Certificaciones, papel, etc..	3.000
Por estancias de animales enfermos, operaciones quirúrgicas y otros ingresos.	4.000
Total. . .	25.000

Ahora bien: deducidas estas 25.000 pesetas de las 31.406, se tendrá en todo caso y como resultado de la supresión de las dos Escuelas de Córdoba y Leon, una economía de 6.406 pesetas!!

Dígase ahora imparcialmente si procede ó no la supresión que se pretende, y júzguese de las estupendas economías que el Tesoro alcanzaría arruinando, para ello, á dos extensas comarcas y perturbando profundamente á la agricultura y ganadería de una gran parte de la nación.

Consideramos, pues, desatentado el proyecto de supresión de las repetidas Escuelas de Veterinaria; porque por una parte, su desaparición determinaría gravísimos perjuicios, y porque, además, las economías que se persiguen ó que se aparenta perseguir, no resultan.

Reformas en la segunda enseñanza

Ha pasado á informe de la Junta de Instrucción pública el proyecto del Sr. Moret reformando la segunda enseñanza, tanto en lo que se refiere á los estudios de la misma como en lo que respecta al profesorado.

Las asignaturas del nuevo plan de estudios son las siguientes: Castellano y Latin, Geografía, Historia Universal y de España, Matemáticas, Literatura, Francés, Teoría é Historia del Arte, Filosofía, Física, Química, Historia Natural, Tecnología, Fisiología é Higiene, Derecho, Dibujo y Gimnástica. La mayor parte de estas materias se explicarán en dos ó más cursos.

Se divide el bachillerato en dos periodos de á tres años. Al final de cada periodo hay un grado para los alumnos oficiales, suprimiéndose los exámenes de asignaturas, como se halla establecido en muchos países. Los alumnos de enseñanza privada, doméstica y libre, tendrán exámenes de asignaturas, pero en cambio no verificarán ninguno de los dos grados. Los derechos de examen serán los mismos actuales para los alumnos privados, domésticos y libres, y abonarán por revisión de expediente, al terminar el bachillerato, los mismos derechos que satisficían por los ejercicios del grado. Los oficiales abonarán por derechos del grado del primer periodo una cantidad análoga á lo que satisficirían por exámenes de las asignaturas del plan antiguo. En el curso de 94-95 se suprimirá el impuesto de 20 pesetas para los alumnos privados.

Se sustituyen los exámenes de los alumnos oficiales para pasar de un año á otro, por notas mensuales que enviarán los catedráticos á las secretarías de los institutos. Y á fin de curso, mediante el examen de estas notas, los profesores de cada año, compulsando todas las de un alumno, le promoverán al curso inmediato ó le obligarán á repetir el año. En las clases en que haya más de 30 alumnos matriculados, el profesor no necesitará pasar á la secretaría nota mensual, sino trimestral.

El examen de ingreso será de mayor prueba que en la actualidad.

El curso empezará en 15 de Septiembre y terminará en 15 de Junio. Las vacaciones durarán tan solo Julio y Agosto.

Se establecen matrículas gratuitas para los que no pueden sufragar los gastos de inscripción. Regirá para todos los exámenes de España un mismo programa en cada asignatura.

Los profesores, sin embargo, expondrán sus asignaturas con arreglo al texto que estimen conveniente; pero en los exámenes se ceñirán al programa normal.

Se reconoce á los élitros de los institutos, amplias atribuciones. Además de la concesión

de las matrículas gratuitas, el nombramiento de director, secretario, etc., la propuesta para acumulación de cátedra y otras. El cargo de director, durará tres años y no podrán ser reelegidos sino tres veces consecutivas.

En cuanto á los profesores auxiliares, ha quedado restablecida en el presupuesto la partida correspondiente para los actuales.

El ingreso en el profesorado será siempre por oposición. Se convocarán á dichos ejercicios las vacantes anunciadas y que se suspendieron. En lo sucesivo, los ejercicios abrazarán dos cátedras de asignaturas análogas; y en vez de ingresar en la carrera con 5.000 pesetas, se entrará con cuatro, con gratificación á la enseñanza que se acumula.

Los catedráticos numerarios que acumulen cátedra, percibirán 1.000 pesetas de gratificación. Ningun profesor podrá dar más de tres horas diarias de clase, ni menos de dos horas de un día y otro una. Por la distribución del trabajo (las clases serán de una hora) ningun alumno tendrá más de cuatro diarias de clase, ni excederá en caso alguno su tarea semanal de 24 horas.

Vuelven á sus puestos en 1.º de Julio todos los catedráticos excedentes, así como los de Francés que pasaron á las Escuelas de Comercio.

Se abrirá un concurso para proveer con carácter interino las cátedras de gimnasia, que se hacen extensivas á todos los institutos. Asimismo se proveerán en igual forma las de Dibujo, que también se llevan á todos los establecimientos donde aún no existían.

Se dictará una circular sobre libros de texto para los alumnos pobres, á fin de buscar el medio de que los matriculados gratuitamente no tengan ni aún este desembolso en sus estudios; y otra para dotar de material á las cátedras que se restablecen ó crean.

Tales son las principales reformas que se consignan en el proyecto, el cual parece será completado por el Sr. Moret, formando en la Dirección general de Instrucción pública un verdadero centro técnico, con representación de todos los grados de la enseñanza y de todas las escuelas dependientes del ramo.

Noticias locales

Escalafones

Por el periódico *La Defensa Profesional*, se han editado los escalafones definitivos de los empleados activos y cesantes dependientes del Ministerio de Hacienda, de la Intervención general de la Administración del Estado y de la Dirección general del Tesoro público.

Como el conocerlos pueda ser de interés, lo mismo para los empleados activos que para los cesantes, que en dichos escalafones se hallan incluidos, lo anunciamos, advirtiendo que pueden adquirírselos en la imprenta de los Herederos de Miñón, donde se hallan de venta ejemplares.

Evítase el peligro

Se nos dice que el local en que se halla instalada la Escuela pública, á cargo de D. Salustiano Pinto, está denunciado por el arquitecto municipal, como ruinoso.

Si lo que recogemos como rumor fuera exac-

to, es evidente que, en tal caso, que el local á que aludimos constituye un serio peligro; y cabe en lo posible y aun es fácil que el día menos pensado haya que lamentar sensibles desgracias que urgentemente debe procurarse evitar.

Es demasiado grave el asunto á que aludimos para que el Excmo. Ayuntamiento no fije en él su atencion alejando el peligro que motiva estas líneas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. y C.ª, banqueros y Expendiduría general de Loteria en Hamburgo, tocante á la Loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco de porte el prospecto oficial á quien lo pida.

Viajero

Nuestro particular amigo D. Juan Rius, dueño de la elegante sombrerería de la calle de San Marcelo, ha regresado de Madrid, despues de haber adquirido géneros de última moda para poner su establecimiento á la altura de los mejores de España.

Felicitation

Ayer, con motivo de ser los días de nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, tuvieron el honor de felicitarle los comités provincial y local del partido conservador.

Al consignarlo LA ESTAFETA le envía la felicitacion más leal y sincera, expresando una vez más su completa adhesion á la persona y política de tan eminente hombre público.

Queja justa

Nuestro colega *El Porvenir*, se ha ocupado del abuso que viene cometiéndose por panaderos y tabajeros, los unos por expender el pan falto de peso, estafando así al comprador, y los otros por lo mismo y además por haber aumentado el precio de la carne sin causa que lo justifique.

Conformes en un todo con el expresado colega, recomendamos á la autoridad local y á los tenientes de alcalde que desplieguen el mayor celo en vigilar y castigar tamaños abusos, que son punibles por tratarse de industriales que, *por ganar más*, quitan al pobre lo que le es más necesario para la vida.

Y basta por hoy, porque esperamos que esto se corregirá, pues de otro modo emprendemos campaña energética contra esos industriales aprovechados, y contra los que lo consentan.

Patente de alcoholes

Llamamos la atencion de los industriales que con arreglo al Reglamento vigente de alcoholes, están obligados á surtirse de patentes para la venta de aguardientes y licores de todas clases por mayor y menor, acerca de que las expendedorías de efectos timbrados de la provincia se hallan surtidas de dichos documentos y que de no adquirirlos dentro de este mes incurrirán en la responsabilidad del duplo al ocuparlo del valor de la patente segun dicho reglamento determina.

Como tenemos noticia de que la Delegacion de Hacienda cumpliendo apremiantes ordenes superiores ha dispuesto un especial servicio de investigacion para exigir esas responsabilidades, creemos oportuno avisarlo en bien de aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar saberlo.

Hemos llegado á entender que el Alcalde de esta ciudad ha recibido una tarjeta postal que dice: *A el Alcalde de Leon.*

Gallegos leván sachos para coller cereixas.—ROCHA.

Tiene á los leoneses sin cuidado *quo os gallegos veñan con ó sachos, ó con os demos*, porque aquí le sería difícil cortar cerezas porque solo se les ocupa en Castilla en cortar yerba, para lo que se les pone tren que llamamos de GALLEGOS, y si no estuviésemos convencidos de que la Coruña no es responsable de que allí se encierre algun tonto, loco ó estúpido que se la eche de gracioso suplantando la firma de *Rocha* (á quien conocemos) habríamos de tomar en serio esta tarjeta que creamos ocupará á esta hora el único lugar en que pueden archivarse tales documentos, pero seguros de que ninguna persona sensata aplaudiera el paso del chusco, nos limitamos á decir á este y á los que hayan hecho coro para su redaccion, que pueden venir cuando les acomode, por si queda lugar en el archivo indicado, pues como no hay *regalo de boda* y si solo justicia, no podremos darles los postres de aquella.

Teatro

Se ha abierto el abono por ocho funciones, por la notable compañía de Zarzuela que dirigen los señores Ruiz y Reparaz, que debutará en breve en nuestro coliseo.

Festejos

Para las proximas ferias, ha acordado el Ayuntamiento contratar la banda de música y dar dos sesiones de fuegos artificiales á cargo del notable pirotécnico de Palencia Sr. Alonso.

No debe repetirse

Ayer ocurrió un suceso por todo extremo lamentable.

La casa de banca Viuda de Salinas y Sobrinos, tuvo noticia de que se iba á intentar el cobro en su casa de una letra falsa, y á su vez pasó el oportuno aviso á la policia para detener al estafador, en caso de presentarse.

Trasladóse el inspector de vigilancia á la mencionada casa, y al presentarse un joven, recién llegado de Buenos Aires, hijo de esta provincia y emparentado con personas conocidísimas de esta capital, con objeto de hacer efectiva una letra legitima que traía de Ultramar, los banqueros mandaron detenerle, cosa que hizo inmediatamente el inspector, amarrando al infeliz joven con fuertes esposas de hierro y conduciéndole al Gobierno civil, de esta manera, ni más ni menos que si fuera un criminal empedernido.

Allí se probó la inocencia del joven y la legitimidad de la letra, poniéndole en libertad inmediatamente, no sin que el interesado protestara de la manera de tratarle, pues segun se nos dice, tenia en las muñecas, crueles señales de las esposas que se le habian puesto.

¿Es legal esta manera de tratar á una persona, para luego decir que ha sido objeto de una equivocacion?

¿No le bastaba al inspector haberle conducido con dos guardias de orden público, sin necesidad de emplear las esposas, medio que sólo se emplea con los criminales temibles, y que está desechado por inquisitorial?

¿Es legal tratar así á un hombre honrado, haciéndole víctima de un error del banquero y de la poca consideracion de la policia?

Evitense estas equivocaciones, que traen graves perjuicios á los interesados y pueden traerlos muchos más graves á los que las cometen, pues no están los ciudadanos á merced de los errores de los banqueros ni del celo *sañudo* de la policia.

Picadillo político

Ya era hora

Segun nuestras noticias, los Diputados á Cortes por esta provincia piensan reunirse en una de las secciones del Congreso para acordar la forma en que han de intervenir cuando vuelva á discutirse el asunto de la Capitania general

y el proyecto de supresion de la Escuela de Veterinaria.

Si así lo hacen Dios se lo premie y sinó los electores se lo demanden.

Y seguramente se lo demandarán.

Nueva pregunta del Sr. Dato

Nuestro buen amigo el Sr. Dato, que es el único Diputado de la provincia que se ha ocupado de defender los intereses de ésta, ha vuelto á interrogar al Sr. Sagasta sobre el asunto de la Capitania general, sin que el Presidente del Consejo de Ministros haya dado una respuesta categórica y terminante.

De modo que, á pesar de los esfuerzos del Sr. Dato, no sabemos á estas horas á qué atehernos.

Y los demás diputados ¿qué hacen?

Lo de siempre. Nada.

Era de esperar

El Jefe del Gobierno ha declarado que las reformas de Guerra, *no se plantearán*, mientras no estén votados los presupuestos. Queda sin efecto por tanto el Decreto, que señaló la capitalidad de los cuerpos de ejército, y con ello convertido en *pomposa promesa*, cuanto con seguridad absoluta se nos había ofrecido, por quienes decían no ser necesaria más gestion, para conseguir la capitalidad, que su decisiva influencia.

¿Por qué?

Esto nos preguntamos: ¿por qué el Sr. Alonso Castrillo no deja oír su voz en el Congreso, habiendo tanto de que ocuparse y que afecta á nuestros sagrados intereses? Se trata de saber si las reformas de Guerra se llevarán á cabo por Decreto, y el Subsecretario de Gobernacion, acaso por serlo, no interviene en las discusiones que con este motivo se suscitaron en el Congreso, siendo esto para nosotros de tan vital interés. Se trata de la supresion de la Escuela de Veterinaria, y siendo de la Subcomision de Fomento, deja pasar el dictamen de la misma sin formular voto particular, cuando podría fundar éste en tales y tantas consideraciones, que destruyesen por completo las que haya podido tener el ministro para dejar la de Compostela, suprimiendola. Se trata de las reformas de Gracia y Justicia, y tocándonos de una manera directa, pues ha de suprimirse esta Audiencia, no ayuda á sus compañeros de mayoría como el Sr. Sagasta (D. José) que propone en su voto particular la continuacion de éstas. Se trata de rebajar una parte en la consignacion para las obras de nuestra hermosa Catedral, y nada ha hecho, que sepamos, que tienda á restablecer el crédito de 90.000 pesetas, ya que no se aumenta.

¿Por qué? Resistimonos á creer sea, por la Subsecretaria, como no faltan maliciosos que lo aseguran.

En el Congreso

Con ocasion de la reforma de Division territorial militar dice un periódico de Madrid que en Leon ha causado muy mal efecto la decision del Sr. Azcárate al no asistir al Congreso cuando se discuta dicho proyecto.

Así es, en efecto, y tenemos la seguridad de que el mismo Sr. Azcárate lo ha de notar; pero no es menos exacto, que todo el mundo leonés, con disgusto pregunta la causa á que obedece el silencio de los Sres. Merino y Castrillo, tanto en el asunto de las Capitánias, como en el de la supresion de la Escuela de Veterinaria, así como en la disminucion en el presupuesto próximo de la partida destinada á la reparacion de las obras de nuestra catedral.

Pero en fin, todo se arreglará; hemos quedado en que estos fusionistas son unos patriotas, y nadie convencerá á ciertas gentes que lo que hicieron y están haciendo, es... no hacer nada.

De todos modos no faltarán *monigotes* que crean que la Capitania se debe á alguna influencia personal.

CARTA DE MADRID

Madrid 9 de Junio de 1895

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy Sr. mio: La frecuencia con que recibo noticias de Chicago y la escasez de las importantes que puedo comunicar desde Madrid, me deciden á dar á Vd. hoy, la que recibo de Juan Pló que seguramente ha de interesar más que los cabileos de nuestra política.

DESDE CHICAGO

Chicago 14 Mayo 1895.

Sr. Garci-Fernandez.

Querido amigo: Como ésta no se parece á las exposiciones que hemos conocido, como es grande y mayor que en ninguna otra el número de edificios y de palacios; como en una carta no es posible dar un plano que pueda hacer formar idea al lector de la multiplicidad y la magnitud de este espectáculo, en mi carta próxima haré un índice de palacios y edificios, procuraré dar las dimensiones, indicaré el objeto á que se destina cada uno, y si el lector tiene la curiosidad de conservar esta carta podrá explicarse mejor mis descripciones posteriores.

Por hoy voy á ocuparme de lo más saliente que á España se refiere en la feria del mundo.

A pesar de todas las ovaciones de que ha sido objeto el Duque de Veragua; apesar de que en todo lo que se refiere al descubrimiento de América, tenemos el derecho de hacer el primer papel, la verdad es que no lo hacemos y que sin que me explique por qué aquí quien corta el *ba-calao* es Alemania.

El Palacio de horticultura, y me ocupo de él el primero, porque en él están instalados nuestros vinos, es muy notable, principalmente en su ornamentacion hecha con flores y con frutos, con flores y con frutos americanos, porque de Europa no tengo noticia que hayan venido de estos.

El monumento que aquí se llama *La Campana de la Libertad* emplazado en una de las galerías del palacio de horticultura, y propiedad del Estado de California es notabilísimo.

Figúrese el lector, que un arquitecto al mismo tiempo agricultor ha logrado solo con naranjos hacer una construccion esbelta y sorprendente, si al autor de la columna de la California le pusieran en Jativa, sería capaz de hacer un Escorial de flores de azhar. Pero vamos á la instalacion de nuestros vinos.

La decoracion es de puro estilo árabe, y hay una serie de arcos de vistosísimos colores que hacen de aquél pedazo, un cacho del Alcazar de Sevilla ó de la Alhambra de Granada.

Parras imitadas, pámpanos y racimos adornan las galerías formadas por botellas, y la luz solar al pasar por los líquidos produce cambiantes, que segun dice un alemán amigo mio, emborran por la retina.

Los lectores que hayan visitado la Exposicion de Paris de 1878, y recuerden el pabellon agrícola y la grúta de los vinos, pueden formar una idea aproximada de nuestra instalacion vinicola en la feria del Mundo.

Completan la decoracion escudos de las provincias vinícolas más chillones que estéticos, pero así y todo con las oriflamas y los gallardetes esta parte de la Exposicion es esencialmente Española, y tiene algo así como una reminiscencia de todo lo tradicional y clásico en nuestra tierra.

Un aplauso al Sr. Dupuy que ha sido el verdadero instalador de esta parte de la Exposicion

Dos mil ochocientos cincuenta y tres expositores de vinos españoles han concurrido á nuestra Exposicion vinicola, de distintos puntos y muy especialmente de Alicante, Aspe, Benicarló, Vinaroz, Castellon, El Quintanar, Santa Cruz, Valdepeñas, Socuellamos, Jerez, Huelva, Sevilla, Málaga, Tarragona, Reus, Figueras, Tudela, Peralta, Cariñena, Huesca, Rueda, Montilla, Chinchon, Haro, El Ciego, Manzanares, Valdeorras y otras gran cantidad de localidades de que me ocuparé á su tiempo.

Los expositores españoles han debido ocuparse un poco más de lo que los franceses llaman la *degustation*, es decir de hacer probar sus vinos, porque aquí han de concurrir muchos americanos del Sur, y conviene muchísimo á nuestro país abrir estos mercados á los vinos españoles. Todavía es tiempo de hacer algo en este sentido y que siquiera no nos limitemos á que los jurados digan que nuestros vinos son buenos, sino que lo reconozca el sufragio universal de los visitantes.

Nosotros españoles no podemos venir á los Estados Unidos á sorprender con nuestra industria, debemos venir á enseñar nuestros productos y nuestras aptitudes, debemos presentarnos como un pueblo de productores y de artistas, y en este último punto hemos hecho bien poco, sin que pueda explicarme por qué. En el palacio de Bellas Artes no haremos el papel que en horticultura. Somos el único pueblo de Europa, que no ha mandado cuadros de sus Museos, y casi ninguno de nuestros pintores contemporáneos, excepción hecha de Jimenez Aranda, ha presentado nada.

En el edificio destinado á la instalacion de los trabajos de la mujer, el Sr. Vera ha hecho una decoracion bonitilla, que dicen Vds. en Madrid, y la Sra. de Dupuy ha trabajado con fé y con acierto, pero á pesar de la intervencion indirecta de Emilia Pardo Bazán, la cosa no resulta academiabile.

Repito que la Exposicion en general está sin concluir, que tardará mucho tiempo en estar terminada y limpia, que el número de viajeros es mucho menor de lo que se creía, que en los hoteles y en los *Bars* se dejan atrás á todo lo conocido á la explotacion al viajero; y el que hable el inglés tan mal como yo, lucha con grandes dificultades.

Y por hoy quedo suyo,

Juan Pló.

En mi próxima daré á Vds. noticias de Madrid.—Suyo afmo.,

Garci-Fernandez

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

ULTIMA HORA

Por telégrafo

Servicio particular de LA SETAFETA

Las Capitanías generales

Madrid 14 (11 m.)

Anoche se verificó la anunciada reunion de los Diputados de las provincias interesadas en la cuestion de las Capitanías generales, acordando presentar una proposicion incidental, pidiendo que el Congreso declare que el Gobierno carece de facultades para modificar la division territorial militar. Firmaron la proposicion los diputados de las provincias de Coruña, Navarra, Álava, Granada, Valladolid, Badajóz y Burgos.

La huelga de abogados

Madrid 14 (12 m.)

En el Consejo celebrado anoche ocupóse el Gobierno de la huelga promovida por los abogados, con motivo de la supresion de Audiencias provinciales, acordando que los tribunales ambulantes se trasladen á los pueblos donde haya abogados que quieran encargarse de la defensa de los reos.

Mencheta.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR!

PARIS, rue Bonaparte, 40

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA

HARINA LACTEAL NESTLE

ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, BROQUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jeréz de la Fontera, único agente en toda España.

La Estacion

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes, habiendo obtenido una circulacion cada vez mayor, debido solamente á la acogida que el bello sexo le dispensa, haciendo justicia á la prontitud con que anticipa los últimos caprichos de la modas á los magníficos figurines iluminados que publica, á lo escogido, ameno y variado de sus artículos, etc. etc. todo lo cual hace que LA ESTACION sea el periódico indispensable á todas las modistas y preciso y necesario en el gabinete de una señora.

Edicion económica: 24 números con más de 2.000 grabados y doce hojas de patronos al año 3 50 pesetas trimestre.

Edicion de lujo: Los mismos elementos y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios al año 5 75 pesetas trimestre. Se suscribe en León, en la Papelería y objetos de escritorio de Nicolás Lopez, Barillas 6.

Materiales de construcción

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fabrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen competidores.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 15 de la calle de San Pelayo.

Para tratar, verse con su dueño D. José Rodríguez Vazquez, Calle Nueva, núm. 19.

Centro general de suscripciones

DE EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

En esta casa hallará el público el más completo surtido en obras de todas clases, propias para los señores sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros y demás carreras, con especialidad en obras ilustradas de gran lujo.

Venta de obras completas y encuadernadas á pagar á plazos mensuales.

Además de las obras citadas, habrá en esta casa suscripcion permanente á cuantas publicaciones de lujo puedan salir de todas las casas editoriales de España con quien tengo relaciones directas.

También me encargo del completo de las obras (si no se hallan agotadas).

Dirigirse siempre al CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES DE

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 10.—LEON

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE VALENTIN CASADO GARCIA

Torres de Omaña, núm. 1, pral.

LEON

Continúa esta acreditada Agencia haciéndose cargo de cuantos asuntos de particulares y Corporaciones se la confien, y participa á sus numerosos favorecedores que para la confeccion de toda clase de repartimientos, presupuestos y cuentas municipales, dispone de personal bastante para hacerlas en el plazo más breve que lo deséen.

Para los asuntos judiciales, causas y pleitos cuenta con ilustrados Abogados y celosos Procuradores, á quienes encargará los asuntos que se le confien, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

Se cobran toda clase de pensiones, cruces y jubilaciones y con un pequeño descuento se paga á los pensionados en los pueblos donde residen.

Se admiten representaciones para expedientes de Minas y se gestiona la venta y compra de las mismas.

Horas de despacho de nueve de la mañana á dos de la tarde, todos los días no festivos.

Term.º 31 Julio.

CAFÉ IRIS

En este establecimiento, se hacen helados variados diariamente; se admiten encargos y se sirve á domicilio.

Hay cervezas de la renombrada fabrica de Santander LA CRUZ BLANCA.

SE VENDE

una magnificacaldera de cobre. Calle de la Rua, número 28.

LA URBANA

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA.—CAPITAL DE RESERVA: 80.000.000 DE FRANCOS

en caso de defuncion, mixtos, término fijo y varias combinaciones, todas con la participacion del 50 por 100 en los beneficios de la Compañia

La parte que corresponde á cada asegurado en los beneficios se liquida anualmente. La Compañia reconoce la competencia de los Tribunales Españoles, en el punto donde se hace el contrato.

Esta importante Compañia que es la misma que de incendio del mismo nombre, fundada el año 1838, ha satisfecho por más de 35.000.000 de pesetas por contratos vencidos ó siniestrados, como igualmente ha pagado también á sus asegurados más de 9.000.000 de pesetas por participacion en los beneficios.

Dirigirse al Director D. Francisco Lopez del Villar, ó al Subdirector de la misma D. Máximo Carrillo Sainz, procurador, Calle Nueva, núm. 21.—LEON. trmn.º 17 A.

DEPOSITO

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fabrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañia, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

Maximino Alegre Fernandez

ZAPATERIA, 20.—LEON

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA

DE RAFAEL Y VEGA

Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante

FABRICA DE HARINA

DE FERNANDO M. REBOLLEDO

(AL ESPOLON)

Harinas y salvados de todas clases.

Un molino de cilindros; dos tornos prismáticos sistema antiguo; un savor; una turbina «Petrement,» otra «Fontaine» funcionando; una media luna y tornillo para levantar piedras y herraje de todas clases.

Se cede á precios reducidos.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

GRANDES DEPOSITOS de maderas de todas clases en Gijon de GONZALEZ Y COMP.

SOMBRERERIA

JUAN RIUS

7 Y 9, SAN MARCELO, 7 Y 9.—LEON

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, Gorras, Tejas, Bonetes, Solideos y fantasía para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrerería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

¡NOVEDAD, NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20 PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

toda España



GRAN LIGEREZA

PESO

600 GRAMOS



20 PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

toda España



PEQUEÑO VOLUMEN

longitud 16 cent.

altura 10 cent.



El POEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.

Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.—Se expide GRATIS el Gran Catálogo ilustrado con grabados.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermoear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose á la piel con suma facilidad le dá un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las jacciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, núm. 3.

ALTAS NOVEDADES

TODOS LOS DIAS

se están recibiendo infinidad de artículos, tanto para señora como para caballero, en la acreditada casa de

JOSÉ BOTAS ROLDAN

Al frente de la sastrería continúa DON FAUSTINO MUÑOZ, proveedor de la Real Casa.

CATEDRAL, NÚM. 6.—LEON

TOHALLAS

Gran variedad en velos y mantillas

Inmenso surtido en trajes para niños

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premio á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 53,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

28 de Junio de 1893

(Fecha del sorteo)

VALENTIN Y C^{ia}.

Expendiduría general de Lotería

HAMBURGO

Alemania

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, geringuillas Pravaz, Pulverizadores.

Clavazón, Cerrajería, Azulejos, Inodoros y demás artículos de cerámica y de hierro de varios diámetros

Bombas para pozos, Tuberia de goma, plomo y hierro de varios diámetros

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo